


Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Con el propósito de dar cumplimiento al Art. 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan en este apartado las siguientes Notas a los Estados Contables en los rubros que así lo requieren, teniendo presentes los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

1) NOTAS DE DESGLOSE.

1.1) Información Contable

- a) Notas al Estado de Situación Financiera.
- b) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.
- c) Notas al Estado de Actividades.
- d) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

2) NOTAS DE MEMORIA.

- a) Cuentas de Orden Contable.
- b) Cuentas de Orden Presupuestario.

3) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Notas a los Estados Financieros

1. Notas de Desglose

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2023

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

-

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.1.1.1	EFFECTIVO	50,000
1.1.1.2	BANCOS / TESORERÍA	4,479,066,599
1.1.1.4	INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)	447,375
1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
TOTAL: \$		4,479,563,974

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES

1.1.2.2	CUENTAS POR COBRAR	17,055,479
1.1.2.3	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR	204,643,377
1.1.2.5	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA	87,906,764
1.1.2.9	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	109,700
TOTAL: \$		309,715,320

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

1.1.3.1	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	33,796,748
1.1.3.2	ANTICIPO A PROV. POR ADQ. DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	73,671,864
1.1.3.4	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	125,492,623
TOTAL: \$		232,961,235

OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

1.1.9.3	BIENES DERIV. DE EMBARGOS, DECOM., ASEGURAMIENTOS Y DACIÓN EN PAGO	11,279,115
TOTAL: \$		11,279,115

TOTAL ACTIVO CIRCULANTE

5,033,519,644

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2023

ACTIVO NO CIRCULANTE

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

1.2.1.3	FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	1,193,124,782
1.2.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL	24,448,962
	TOTAL: \$	1,217,573,744

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

1.2.3.1	TERRENOS	324,500,184
1.2.3.3	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	12,000,000
1.2.3.5	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	1,545,237,273
1.2.3.6	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	6,310,418,174
1.2.3.9	OTROS BIENES INMUEBLES	289,793,210
	TOTAL: \$	8,481,948,841

BIENES MUEBLES

1.2.4.1	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	586,484,795
1.2.4.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	100,465,121
1.2.4.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	188,846,729
1.2.4.4	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	746,301,239
1.2.4.5	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	149,869,351
1.2.4.6	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	649,218,622
1.2.4.7	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	2,540,510
1.2.4.8	ACTIVOS BIOLÓGICOS	3,459,720
	TOTAL: \$	2,427,186,087

ACTIVOS INTANGIBLES

1.2.5.1	SOFTWARE	128,136,787
1.2.5.2	PATENTES, MARCAS Y DERECHOS	12,540
1.2.5.3	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	145,141
1.2.5.4	LICENCIAS	48,063,735
1.2.5.9	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	1,619,254
	TOTAL: \$	177,977,457



MORELOS
2018 - 2024

Tercer Informe de Cuenta Pública
Gobierno del Estado de Morelos
Notas a los estados financieros
I. Notas de Desglose
I.I Información Contable



1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2023

ACTIVOS DIFERIDOS

1.2.7.1 ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

436,320,708

TOTAL: \$

436,320,708

TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE

12,741,006,837

TOTAL ACTIVO

17,774,526,481

1) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2023

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES	52,013,465
2.1.1.2	PROVEEDORES	159,516,697
2.1.1.3	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	57,726,292
2.1.1.4	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,770,402
2.1.1.5	TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,241,342,284
2.1.1.6	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-
2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	51,222,848
2.1.1.8	DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS	-
2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,144,533,127
	TOTAL: \$	2,709,125,115

PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.1.3.1	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-
	TOTAL: \$	-

FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A C.P.

2.1.6.1	FONDOS EN GARANTÍA	72,704,169
	TOTAL: \$	72,704,169

TOTAL PASIVO CIRCULANTE **2,781,829,284**

PASIVO NO CIRCULANTE

DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

2.2.3.3	PRESTAMOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA POR PAGAR	6,289,626,911
	TOTAL: \$	6,289,626,911

TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE **6,289,626,911**

TOTAL PASIVO **9,071,456,195**

2) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al 30 de septiembre de 2023

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

APORTACIONES

3.1.1.1	AUMENTOS Y/O DISMINUCIONES AL PATRIMONIO	150,000,000
3.1.1.2	PATRIMONIO ESTATAL	886,918,041
	TOTAL: \$	1,036,918,041

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO **1,036,918,041**

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO

RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)

3.2.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO: (AHORRO / DESAHORRO)	3,043,164,550
	TOTAL: \$	3,043,164,550

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.2	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	4,841,938,566
	TOTAL: \$	4,841,938,566

RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

3.2.5.1	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	(222,660,166)
3.2.5.2	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	3,709,295
	TOTAL: \$	(218,950,871)

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO **7,666,152,245**

TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO **8,703,070,286**

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE LA GESTIÓN

IMPUESTOS

4.1.1.1	SOBRE LOS INGRESOS	8,038,074
4.1.1.3	SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	163,880,019
4.1.1.5	SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	608,088,222
4.1.1.7	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	2,634,386
4.1.1.8	OTROS IMPUESTOS	247,760
	TOTAL: \$	782,888,461

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

4.1.3.1	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS	-
	TOTAL: \$	-

DERECHOS

4.1.4.3	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1,060,152,954
4.1.4.4	ACCESORIOS DE DERECHOS	11,919,169
4.1.4.9	OTROS DERECHOS	6,771,910
	TOTAL: \$	1,078,844,033

PRODUCTOS

4.1.5.1	PRODUCTOS	113,257,687
	TOTAL: \$	113,257,687

APROVECHAMIENTOS

4.1.6.2	MULTAS	2,996,019
4.1.6.3	INDEMNIZACIONES	793,092
4.1.6.4	REINTEGROS	26,783
4.1.6.8	ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS	1,172,585
4.1.6.9	OTROS APROVECHAMIENTOS	93,953,210
	TOTAL: \$	98,941,689

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

4.1.7.3	DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	8,130,782
4.1.7.4	DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES NO FINANCIERAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	831,443
	TOTAL: \$	8,962,225

TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN

2,082,894,095

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

4.2.1.1	PARTICIPACIONES	11,919,283,075
4.2.1.2	APORTACIONES	11,441,277,115
4.2.1.3	CONVENIOS	2,582,142,449
4.2.1.4	INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	542,283,005
	TOTAL: \$	26,484,985,644

TOTAL PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES

26,484,985,644

TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

28,567,879,739

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	371,316,467
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	29,196,022
5.1.1.3	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	133,456,877
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	199,980,407
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	288,504,836
5.1.1.6	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	890,000
	TOTAL: \$	1,023,344,609

MATERIALES Y SUMINISTROS

5.1.2.1	MATERIALES DE ADMÓN., EMISIÓN DE DOCTOS. Y ART. OFICIALES	64,067,962
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	8,261,713
5.1.2.3	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	45,617
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	4,804,738
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	19,694,296
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	65,913,275
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROT. Y ART. DEPORTIVOS	22,757,168
5.1.2.8	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	12,420,667
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	6,735,984
	TOTAL: \$	204,701,420

SERVICIOS GENERALES

5.1.3.1	BÁSICOS	42,710,722
5.1.3.2	DE ARRENDAMIENTO	33,710,981
5.1.3.3	PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	79,365,683
5.1.3.4	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	16,857,205
5.1.3.5	DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	18,543,101
5.1.3.6	DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	30,643,843
5.1.3.7	DE TRASLADO Y VIÁTICOS	3,532,465
5.1.3.8	OFICIALES	20,294,389
5.1.3.9	OTROS	216,596,076
	TOTAL: \$	462,254,465

TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

1,690,300,494

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO

5.2.1.1	ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	4,018,723,651
5.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	12,131,464,086
	TOTAL: \$	16,150,187,737

TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO

5.2.2.2	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	287,246,153
	TOTAL: \$	287,246,153

SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

5.2.3.1	SUBSIDIOS	4,500
	TOTAL: \$	4,500

AYUDAS SOCIALES

5.2.4.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,604,731
5.2.4.2	BECAS	10,940,131
5.2.4.4	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	-
	TOTAL: \$	19,544,862

PENSIONES Y JUBILACIONES

5.2.5.1	PENSIONES	262,874,474
5.2.5.2	JUBILACIONES	445,827,287
	TOTAL: \$	708,701,761

TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

5.2.6.1	AL GOBIERNO	-
5.2.6.2	A ENTIDADES PARAESTATALES	251,078,774
	TOTAL: \$	251,078,774

TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

17,416,763,787

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

PARTICIPACIONES

5.3.1.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,714,966,409
5.3.1.2	PARTICIPACIONES DE LAS ENT. FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	374,150,099
	TOTAL: \$	3,089,116,508

APORTACIONES

5.3.2.1	DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2,526,827,680
5.3.2.2	DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	202,286,232
	TOTAL: \$	2,729,113,912

TOTAL PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

5,818,230,420

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.1.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	574,983,273
	TOTAL: \$	574,983,273

GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

5.4.3.1	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	956,621
	TOTAL: \$	956,621

TOTAL INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

575,939,894

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

5.5.1.8	DISMINUCIÓN DE BIENES POR PÉRDIDA U OBSOLESCENCIA	21,183,532
	TOTAL: \$	21,183,532

3) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Al 30 de septiembre de 2023

OTROS GASTOS

5.5.9.9	OTROS GASTOS VARIOS		2,297,062
		TOTAL: \$	2,297,062

TOTAL OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS **23,480,594**

TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS **25,524,715,189**

4) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2023

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

EFECTIVO

1.1.1.1.2	FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES Y SITUACIONES DE EMERGENCIA (TESORERÍA GENERAL)	50,000
1.1.1.1.3	FONDO FIJO DE CAJA (DGR)	-
	TOTAL: \$	50,000

BANCOS / TESORERÍA

	BBVA BANCOMER, S.A.	2,059,506,041
	SANTANDER, S.A.	821,557,132
	SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	1,363,209
	BANAMEX, S.A.	467,943,267
	BANORTE, S.A.	712,232,035
	H.S.B.C. S.A.	29,889,070
	BANCA AFIRME, S.A.	276,697,289
	BANBAJIO	504,070
	CI CASA DE BOLSA SA DE CV	2,519,511
	INTERACCIONES, S. A	1,379,996
	BANSI, S.A.	100,401,621
	MULTIVA S.A.	695
	BANCO AZTECA S.A.	5,072,663
	TOTAL: \$	4,479,066,599

INVERSIONES TEMPORALES (HASTA TRES MESES)

1.1.1.4.2	ACTINVER CASA DE BOLSA S.A.	694
1.1.1.4.3	BANAMEX, S.A.	453,903
1.1.1.4.4	BANCA MIFEL, S.A.	(7,222)
	TOTAL: \$	447,375

TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES

4,479,563,974

Notas a los Estados Financieros

2. Notas de Memoria

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 30 de septiembre de 2023

AVALES Y GARANTÍAS

AVALES AUTORIZADOS

7.3.1.1	CRÉDITOS OTORGADOS CON AVAL DEL GOBIERNO	135,243,800
7.3.1.2	CRÉDITOS OTORGADOS SIN AVAL DEL GOBIERNO	289,242,034
	TOTAL: \$	424,485,834

AVALES FIRMADOS

7.3.2.1	AVAL DEL GOBIERNO A CRÉDITOS OTORGADOS	(135,243,800)
7.3.2.2	SIN AVAL DEL GOBIERNO CRÉDITOS OTORGADOS	(289,242,034)
	TOTAL: \$	(424,485,834)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

DEUDORES DE GASTO CORRIENTE

7.7.1.1	FACTURAS NO CERTIFICADAS POR PATRIMONIO	168,045
	TOTAL: \$	168,045

FACTURAS EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO

7.7.2	FACT. EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN POR PATRIMONIO	(168,045)
	TOTAL: \$	(168,045)

DEUDORES POR NÓMINA

7.7.3.1	NÓMINAS FASP	13,343
	TOTAL: \$	13,343

NÓMINA EN PROCESO

7.7.4	NÓMINA EN PROCESO	(13,343)
	TOTAL: \$	(13,343)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 30 de septiembre de 2023

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.5.1	VELAZQUEZ RAMIREZ NOE	85,413
7.7.5.2	OCADA ALTAMIRANO KATTIA	18,382
7.7.5.3	OSWALD SPRING URSULA	23,669
7.7.5.4	GARCIA DOMINGUEZ JUAN MANUEL	66,519
7.7.5.5	MORALES ROJAS SERGIO H.	9,640
7.7.5.7	RABADAN LAGUNAS LEOPOLDO	17,316
7.7.5.8	LICONA DAVILA ALVARO	10,616
7.7.5.9	ROMAN NAVA HECTOR	572,500
7.7.5.10	VALDEZ ESTRADA JOSE	339,943
7.7.5.11	SIGUENZA GOMEZ ALFREDO	6,756
7.7.5.12	SANCHEZ MALDONADO MIGUEL Y/O PLIEGO TREJO ADAN	233,040
7.7.5.13	RAMIREZ OROPESA RAFAEL	3,692
7.7.5.14	OJEDA RUIZ JESUS ANTONIO	43,469
7.7.5.15	GALVAN SANCHEZ CARMEN EUGENIA	190,141
7.7.5.16	BARGAGLI CERETIN NINO	595,237
7.7.5.17	FIGUEROA CAMPOS SERGIO	185,869
7.7.5.18	CARRANZA MARTINEZ EMILIO	367,083
7.7.5.19	VALENZUELA SAGAHON JOSE	30,771
7.7.5.20	MONTADO DAGAO JESUS A.	255
7.7.5.21	ARCIBAR LAZO RAYMUNDO	51,914
7.7.5.22	VARGAS VELASCO HECTOR H.	3,000
7.7.5.23	SEVILLA ORTIZ HUMBERTO	26,042
7.7.5.24	OLIVARES BRITO MARTIN	47,085
	TOTAL: \$	2,928,352

DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)

7.7.6	DEUDORES POR OBRA (ADMINISTRACIÓN ANTERIOR)	(2,928,352)
	TOTAL: \$	(2,928,352)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

Al 30 de septiembre de 2023

DEUDORES POR OBRA

7.7.7.1	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	12,904,813
7.7.7.2	INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	981,722
7.7.7.3	COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA	3,300,707
7.7.7.4	SECRETARÍA DE GOBIERNO	29,481
7.7.7.5	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	9,457
	TOTAL: \$	17,226,180

OBRAS EN PROCESO

7.7.8	OBRAS EN PROCESO	(17,226,180)
	TOTAL: \$	(17,226,180)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Al 30 de septiembre de 2023

LEY DE INGRESOS

8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	34,212,305,539
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	9,554,122,704
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	3,909,696,904
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	28,567,879,739
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	28,567,879,739

PRESUPUESTO DE EGRESOS

8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	34,212,305,539
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	785,820,979
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,893,746,673
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	35,320,231,233
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	25,929,421,307
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	25,817,167,555
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	25,348,481,193

Notas a los Estados Financieros

3. Notas de Gestión Administrativa

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción.

Los Estados Financieros presentados en este documento, están elaborados con la finalidad de proveer información acerca de la situación financiera y los resultados de la Gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a la ciudadanía en general.

Las presentes Notas de Gestión Administrativa, tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo que se informa, y que son considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

Además, son necesarias para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial del Estado, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2.- Panorama Económico y Financiero.

La presente administración gubernamental, pretende revertir los efectos inerciales de las presiones de gasto administrativo y partiendo de las premisas e indicadores contenidos en los criterios generales de política económica que menciona el artículo 16 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará atenta al desempeño de la economía nacional y sus efectos en el estado.

Para ello la propuesta es fortalecer las finanzas públicas de la Entidad, a través de una distribución justa y equitativa de la carga tributaria y en un marco de corresponsabilidad social; con lo que se impulsa la construcción de un gobierno eficiente y eficaz, que detone la competitividad que Morelos y su población pretenden.

3.- Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El decreto de fundación de 17 de abril de 1869, dado en Palacio Nacional por Benito Juárez, estableció la creación del Estado Libre y Soberano de Morelos, con la porción de territorio del antiguo Estado de México constituida por los distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que habían formado el Tercer Distrito Militar.

Su primer gobernador fue el general Francisco Leyva. Desde su creación el Estado de Morelos ha pasado por diferentes momentos de inestabilidad política, particularmente durante el estallido de la revolución en 1910 y la crisis en 1913, cuando rompe el orden constitucional con la usurpación del poder a manos de Victoriano Huerta, lo que en Morelos se concretó por un cuartelazo que dio el General Juvencio Robles a la Legislatura local y al Gobernador Interino Constitucional Don Benito Tajonar.

Se registraron diversos intentos por restablecer el orden constitucional, mismos que se concretaron debido al propio movimiento revolucionario y a la lucha de las facciones de los grupos hegemónicos pos-revolucionarios. Fue hasta 1930 que Carlos Lavín Aranda, Gobernador provisional del Estado de Morelos, organizó el proceso electoral para elegir diputados locales y gobernador del Estado.

El 4 de mayo se instaló la XXIV Legislatura en el Palacio de Cortés, y el 24 de septiembre, el Congreso del Estado votó el Decreto No. 13, por medio del cual la H. XXIV Legislatura se erigió en Congreso Constituyente, para discutir y aprobar las reformas a la Constitución.

El periodo del Constituyente se inició el martes 7 de octubre de 1930 y concluyó el 13 de noviembre de ese mismo año, con el envío al Gobernador Vicente Estrada Cajigal, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos aprobada, la cual fue promulgada el 20 de noviembre de 1930, y de esta manera, se

restablece el orden constitucional en la entidad y se camina en congruencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los términos señalados a continuación.

En el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se consagra la organización política de las entidades federativas y se establecen los principios que regirán a los tres Poderes públicos a saber: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales de acuerdo al segundo párrafo “se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos”, además de señalar otros procesos electorales, la institución de tribunales de lo contencioso administrativo, las relaciones entre los Estados y sus trabajadores y la facultad de convenir entre los de la Federación y los Estados y entre estos y los Municipios.

Por tal motivo el Estado es libre y soberano en todo lo concerniente a su régimen interior, sin más limitaciones que las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su forma de Gobierno es Republicano, Representativo y Popular.

El Gobierno del Estado se divide, para su ejercicio, en tres poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; los cuales actúan de forma separada y libre, pero cooperando de forma armónica para la consecución de los objetivos del Estado.

La base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, es el Municipio libre, contando el mismo con 33 Municipios los cuales son Amacuzac, Atlatlahucan,

Axochiapan, Ayala, Coatlán del Río, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec de Leandro Valle, Mazatepec, Miacatlán, Ocuituco, Puente de Ixtla, Temixco, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Yecapixtla, Zacatepec y Zacualpan de Amilpas.

Es importante mencionar que a partir del año 2019, se integraron al Estado de Morelos los municipios de Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla, de conformidad con los decretos de creación que a continuación se relacionan:

Municipio	Decreto de Creación	Número y Fecha de publicación en el Periódico Oficial
Coatetelco	2342	5559 del 14 de diciembre de 2017
Xoxocotla	2344	5560 del 18 de diciembre de 2017
Hueyapan	2343	5561 del 19 de diciembre de 2017

b) Principales cambios en su estructura.

Desde su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Morelos (POEM) 377 “Alcance” de fecha 16 de noviembre de 1930, el Estado de Morelos ha sufrido diversos cambios en su estructura, las reformas más relevantes se publicaron en las siguientes fechas:

05/12/07 POEM 4573.
23/04/08 POEM 4608.
09/06/08 POEM 4618.
20/06/08 POEM 4621 2da. Sección.
16/07/08 POEM 4627.
18/09/08 POEM 4643.
11/12/08 POEM 4665.
25/03/09 POEM 4688.
01/07/09 POEM 4721.

Lo anterior corresponde a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, columna vertebral de nuestra legislación.

4.- Organización y Objeto Social.

a) Ejercicio Fiscal.

En apego al periodo contable referente a la Contabilidad Gubernamental, el ejercicio fiscal comprende del 1º de enero al 31 de diciembre, lo cual está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

b) Régimen jurídico.

De acuerdo al primer párrafo del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado de Morelos adopta para su régimen interior, la forma de gobierno republicano,

representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre.

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del estado son:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
 - Ley General de Contabilidad Gubernamental.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
 - Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos.
 - Ley de Deuda Pública para el Estado de Morelos.
 - Ley de Coordinación Fiscal.
 - Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.
 - Ley de Justicia Administrativa.
 - Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
 - Ley de Entrega-Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Morelos.
 - Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
-

-
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Morelos del ejercicio fiscal 2023.
 - Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos.
 - Ley de los Organismos Auxiliares de la Administración Pública del Estado de Morelos.
 - Código Fiscal Para el Estado de Morelos.
 - Decreto por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos para el ejercicio fiscal 2023.

c) Consideraciones fiscales.

Las contribuciones que el Gobierno del Estado de Morelos está obligado a pagar o retener son:

Impuesto sobre la Renta:

Debido a su naturaleza, el Estado de Morelos se encuentra en el Título Tercero de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que no es causante de este impuesto, sin embargo, de acuerdo a su artículo 86 quinto párrafo, solo tiene las obligaciones de retener y enterar el impuesto mensualmente, por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios y arrendamientos, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado.

De conformidad con el artículo 3° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el Gobierno del Estado de Morelos acepta la traslación a que se refiere el artículo 1° y en su caso, pagarlo y trasladarlo de acuerdo a los preceptos contenidos en la ley de referencia.

d) Estructura organizacional básica.

El artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, publicada el 04 de octubre de 2018 en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” número 5641 y cuya última reforma se realizó con fecha 09 de septiembre de 2021, establece que el Gobernador del Estado se auxiliará en el ejercicio de sus atribuciones, que comprenden el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Centralizada de las siguientes Dependencias:

- I. La Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado;
 - II. La Secretaría de Gobierno;
 - III. La Secretaría de Hacienda;
 - IV. La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo;
 - V. La Secretaría de Desarrollo Agropecuario;
 - VI. La Secretaría de Obras Públicas;
 - VII. La Secretaría de Educación;
 - VIII. La Secretaría de Salud;
 - IX. La Secretaría de Administración;
-

-
- X. La Secretaría de la Contraloría;
 - XI. La Secretaría de Turismo y Cultura;
 - XII. La Secretaría de Desarrollo Social;
 - XIII. La Secretaría de Desarrollo Sustentable;
 - XIV. La Secretaría de Movilidad y Transporte;
 - XV. La Comisión Estatal de Seguridad Pública; y
 - XVI. La Consejería Jurídica.

En el citado artículo también se menciona que la Jefatura de la Oficina de la Gubernatura del Estado, es la Dependencia de apoyo directo del Gobernador del Estado para la realización de sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica; asimismo, coordinará las acciones de las Secretarías y Dependencias de la Administración Pública en apego a la normativa y según las instrucciones del Gobernador del Estado, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, en el ámbito de sus respectivas competencias.

En materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como de las unidades administrativas y órganos desconcentrados de su adscripción.

El Gobernador del Estado para el cumplimiento de sus atribuciones además de las Secretarías y Dependencias mencionadas en este artículo, se auxiliará de las entidades de la Administración Pública Paraestatal previstas en el artículo 43 de esta Ley, las cuales se

sectorizarán a las Secretarías según lo establezcan los decretos o leyes de creación respectivos.

5.- Bases de preparación de los Estados Financieros.

Los Estados Contables del periodo enero - septiembre de 2023, se elaboraron en apego a los criterios establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF), así como a lo establecido en las Normas Contables y Lineamientos para la emisión de Estados Financieros, emitidos por el órgano de coordinación para la Armonización de la Contabilidad Gubernamental, en este caso el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación para el registro de los Bienes Muebles e Inmuebles es el postulado básico de valuación, por lo que el registro es al costo histórico y en moneda nacional.

Asimismo, en la preparación de la Información Financiera, se observó la aplicación de los postulados contenidos en el acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental del CONAC y que son:

- a. Sustancia Económica.
 - b. Entes Públicos.
 - c. Existencia Permanente.
 - d. Revelación Suficiente.
-

-
- e. Importancia Relativa.
 - f. Registro e Integración Presupuestaria.
 - g. Consolidación de la Información Financiera.
 - h. Devengo Contable.
 - i. Valuación.
 - j. Dualidad Económica.
 - k. Consistencia.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica derivado de que no se cuenta con activos en moneda extranjera.

7.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Fideicomisos que tienen presupuesto asignado por ramo administrativo que los reporta:

Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo:

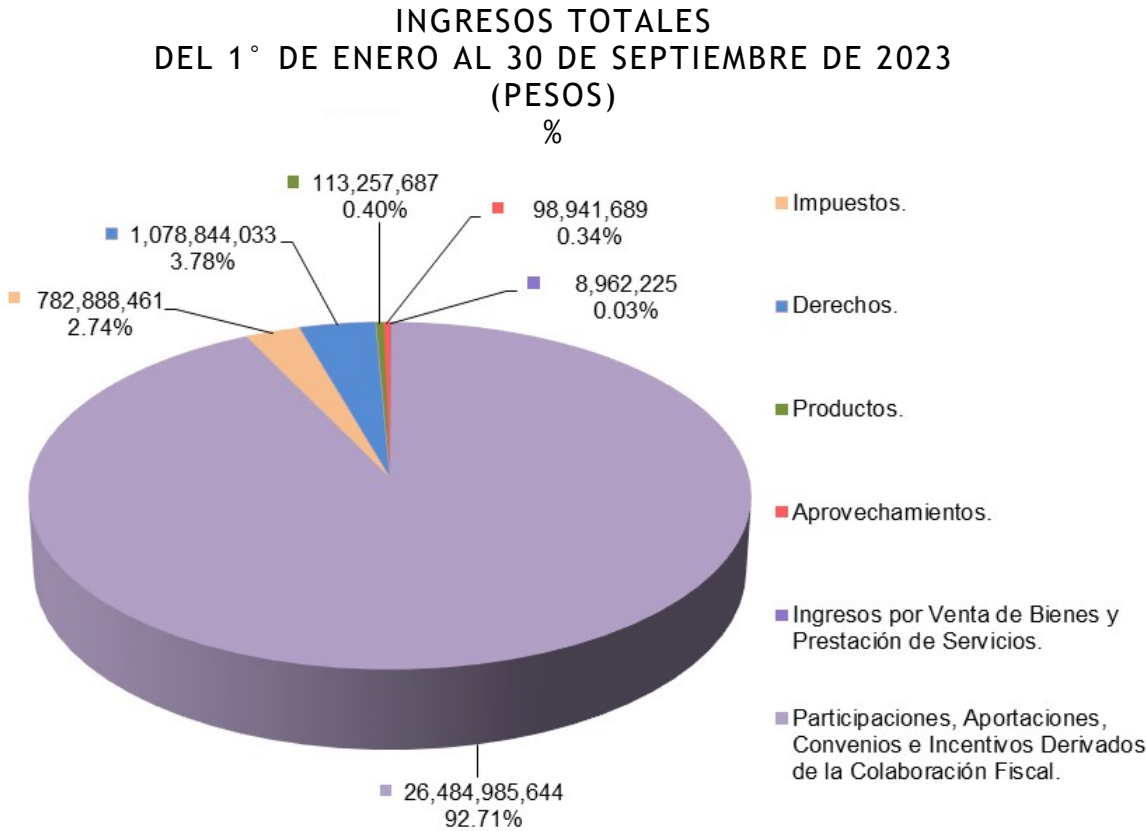
- Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad y Promoción del Empleo.
 - Fideicomiso Fondo de Desarrollo Empresarial y Promoción de la Inversión.
 - Fideicomiso Parque Científico y Tecnológico Morelos.
-

Secretaría de Turismo y Cultura:

- Fideicomiso Turismo Morelos.
 - Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.
 - Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
 - Fideicomiso Centro Cultural Teopanzolco.
 - Fideicomiso Lago de Tequesquitengo.
 - Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo.
-

8.- Reporte de Ingresos.

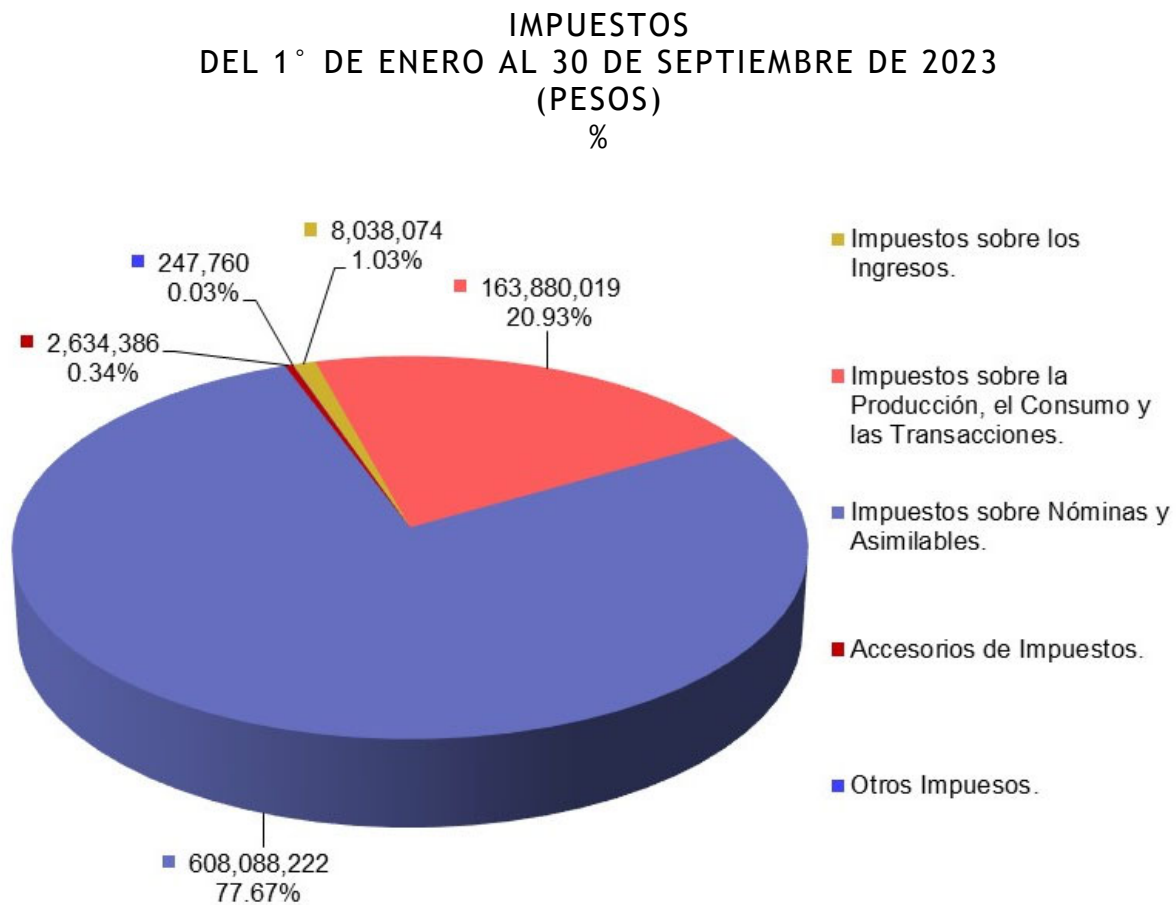
En materia financiera, el Estado de Actividades presenta los Ingresos devengados con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, los cuales ascienden a la cantidad de 28 mil 567 millones 879 mil 739 pesos, de los cuales 782 millones 888 mil 461 pesos corresponden a Impuestos, 1 mil 78 millones 844 mil 33 pesos a Derechos, 113 millones 257 mil 687 pesos a Productos, 98 millones 941 mil 689 pesos a Aprovechamientos, 8 millones 962 mil 225 pesos a Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios y 26 mil 484 millones 985 mil 644 pesos a Participaciones, Aportaciones, Convenios e Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 1 siguiente, se muestra su distribución.



Gráfica 1.

a) Impuestos.

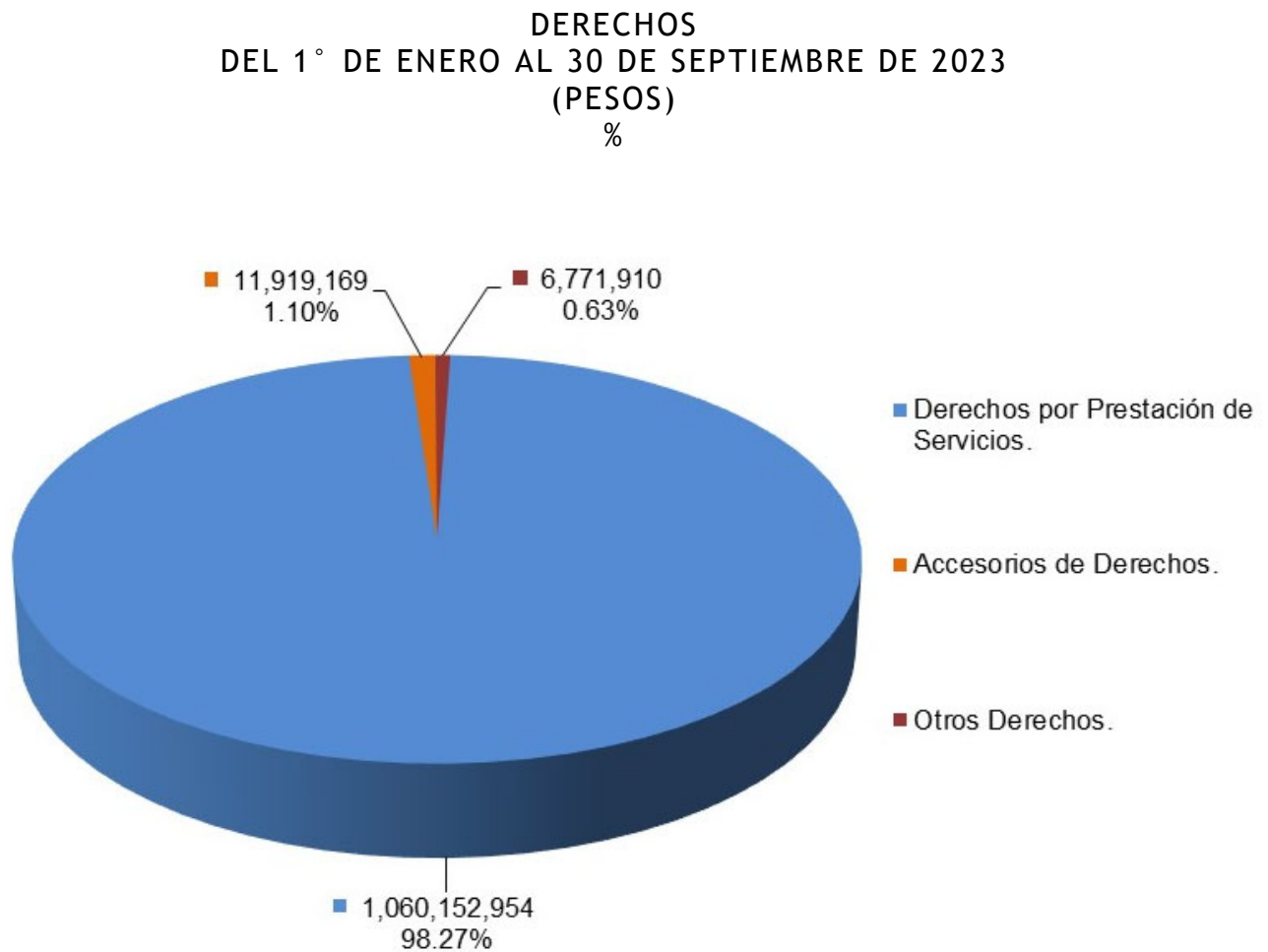
En el rubro de Impuestos, el concepto más representativo es el Impuesto sobre Nóminas y Asimilables, del cual se devengaron ingresos por un total de 608 millones 88 mil 222 pesos, seguido por el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones con un importe total de 163 millones 880 mil 19 pesos. En la gráfica 2 se muestra la distribución porcentual del rubro de Impuestos desagregado, correspondiente al periodo enero - septiembre de 2023.



Gráfica 2.

b) Derechos.

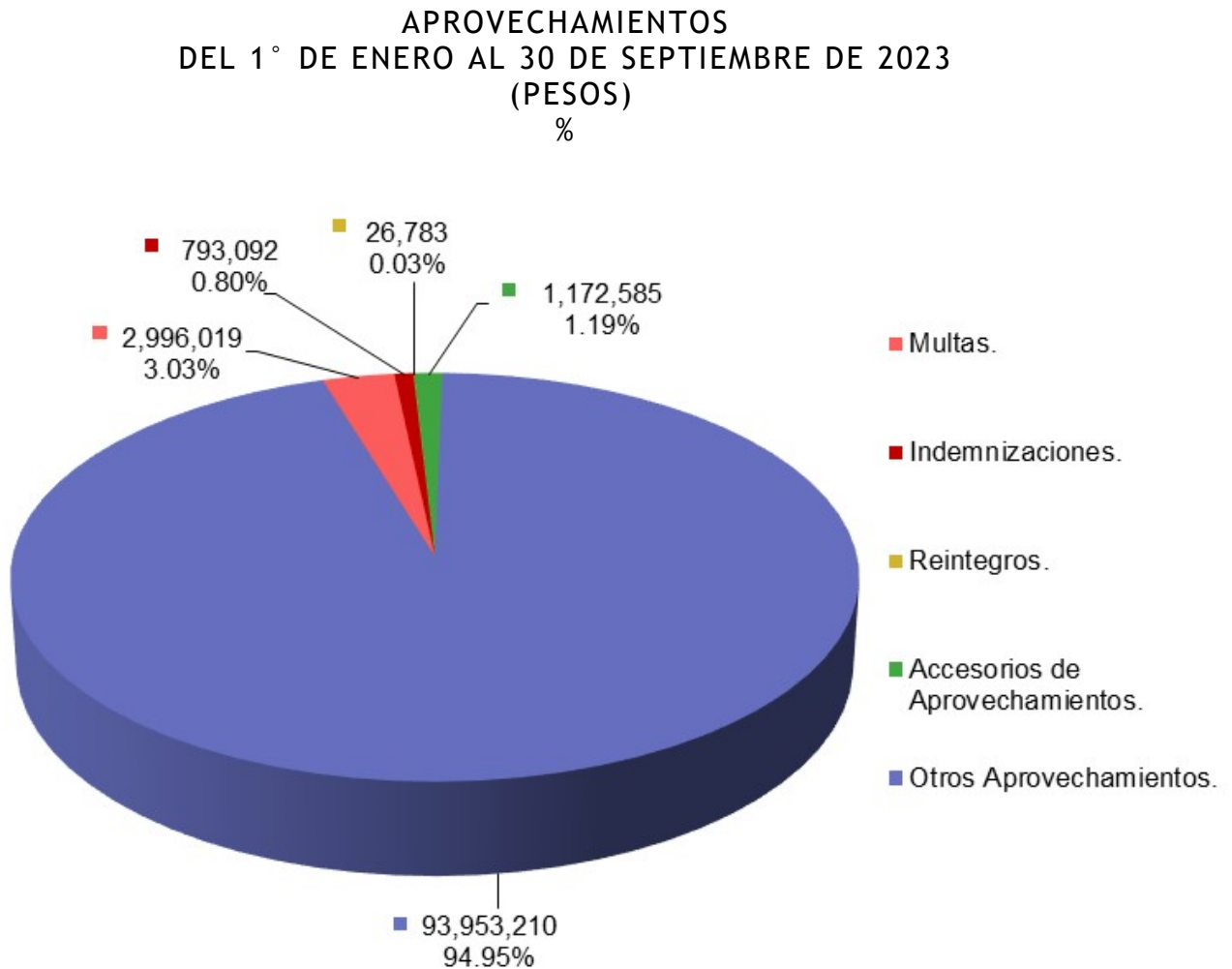
Por otra parte, dentro de los Ingresos se encuentra lo correspondiente al rubro de Derechos, con un registro de 1 mil 78 millones 844 mil 33 pesos de los cuales, 1 mil 60 millones 152 mil 954 pesos corresponden a Derechos por Prestación de Servicios, cifra que equivale a poco más del 98 por ciento del total registrado en este rubro. La gráfica 3, muestra la distribución total.



Gráfica 3.

c) Aprovechamientos.

En el rubro de Aprovechamientos, el concepto más representativo es el de Otros Aprovechamientos, del cual se devengaron Ingresos por un total de 93 millones 953 mil 210 pesos, seguido por el concepto de Multas con un importe total de 2 millones 996 mil 19 pesos. En la gráfica 4 se muestra la distribución porcentual para este rubro dentro del periodo que se informa.

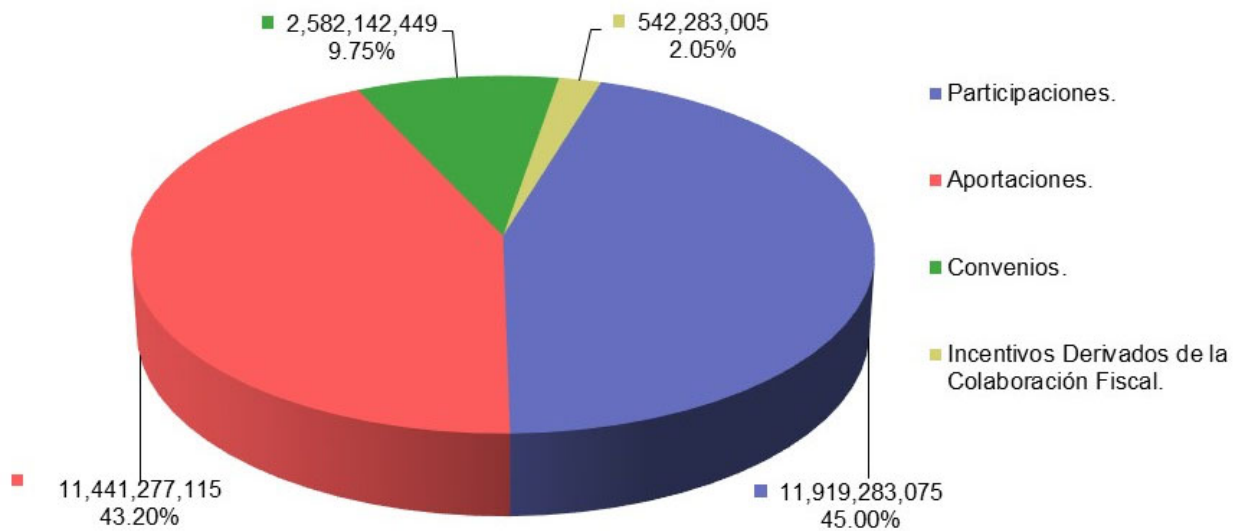


Gráfica 4.

d) Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones.

Como ya se comentaba anteriormente, dentro de este rubro se recibieron recursos por parte de la Federación por un total de 26 mil 484 millones 985 mil 644 pesos de los cuales, en orden descendente, 11 mil 919 millones 283 mil 75 pesos corresponden a Participaciones, 11 mil 441 millones 277 mil 115 pesos a Aportaciones, 2 mil 582 millones 142 mil 449 pesos a Convenios y 542 millones 283 mil 5 pesos a Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal. En la gráfica 5, se muestra la distribución porcentual de este rubro.

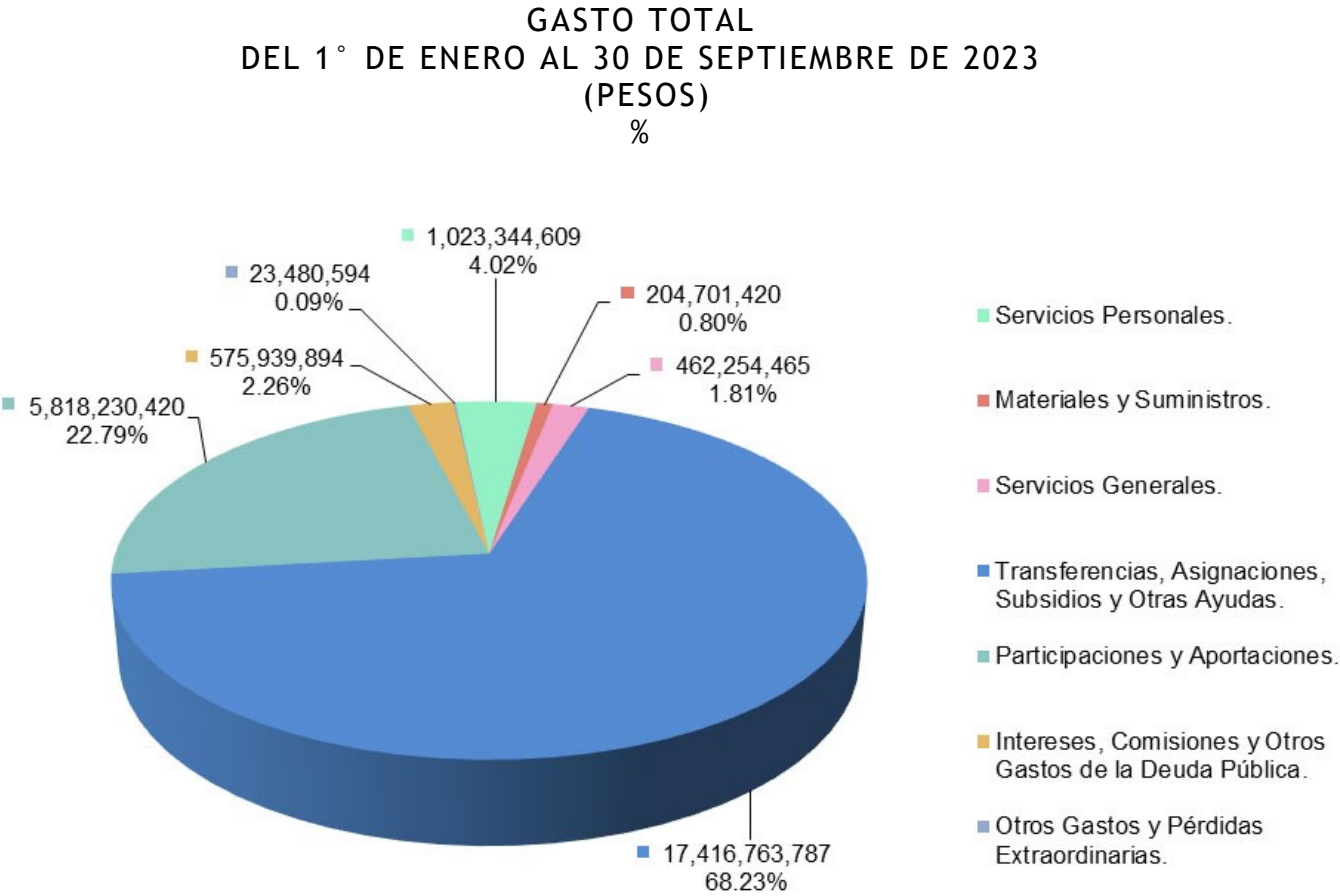
**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (PESOS)
%**



Gráfica 5.

Reporte del ejercicio del Gasto.

Por otra parte, al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el registro devengado en Gastos y Otras Pérdidas reflejado en el Estado de Actividades ascendió a la cantidad de 25 mil 524 millones 715 mil 189 pesos, de los cuales destaca el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas que en términos porcentuales representa poco más del 68 por ciento de este. La distribución del Gasto se muestra en la gráfica 6.

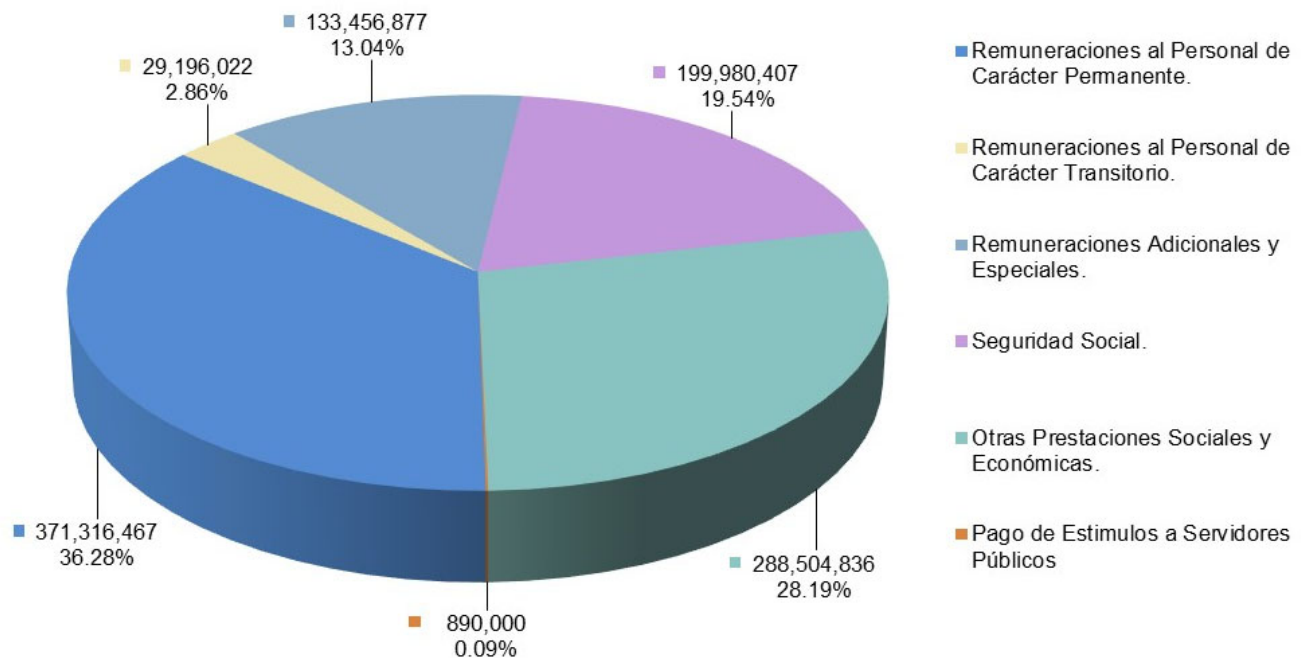


Gráfica 6.

a) Servicios Personales.

Dentro de este rubro del Gasto, se han devengado 1 mil 23 millones 344 mil 609 pesos, de los cuales destacan las Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente con 371 millones 316 mil 467 pesos, seguidas por Otras Prestaciones Sociales y Económicas con 288 millones 504 mil 836 pesos. La desagregación de los Servicios Personales se muestra en la siguiente gráfica 7.

SERVICIOS PERSONALES
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)
%

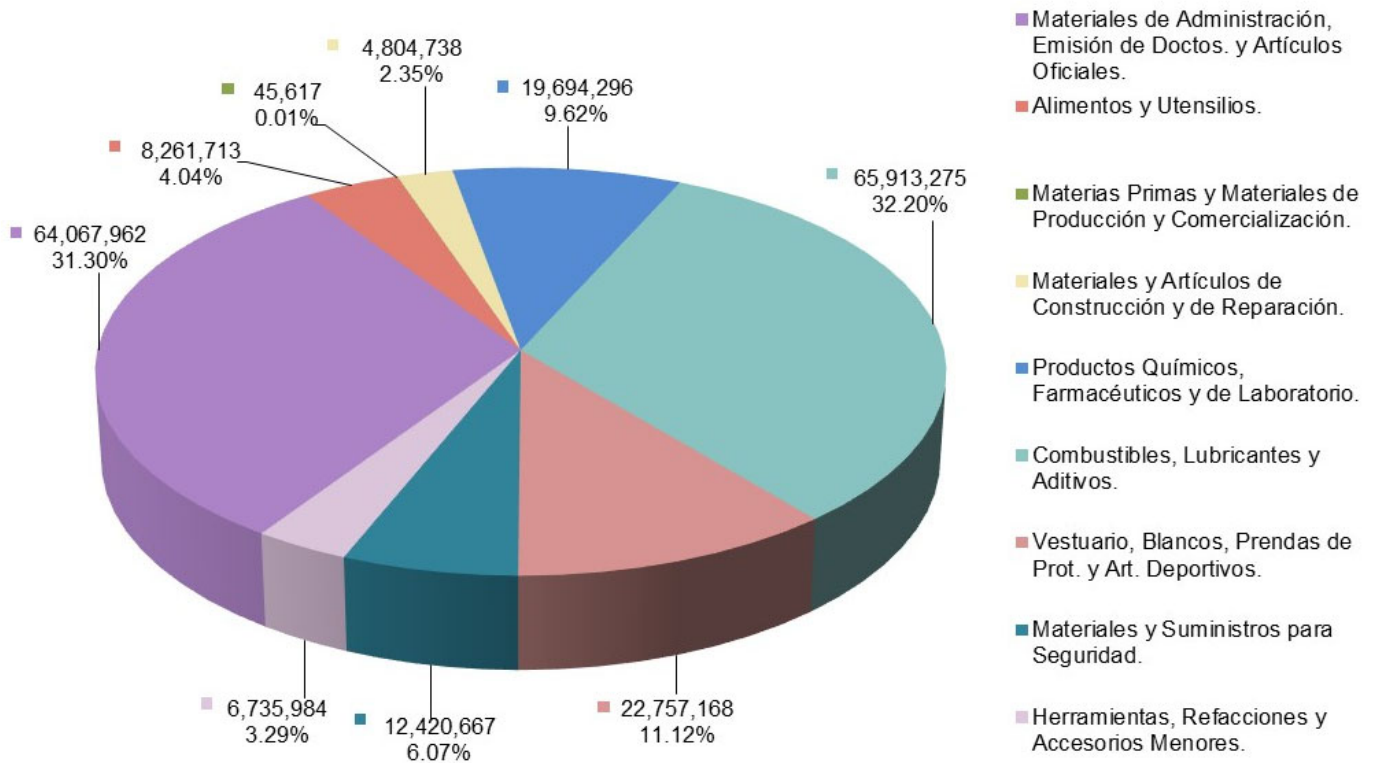


Gráfica 7.

b) Materiales y Suministros.

Dentro de los rubros del Gasto, se observa lo relativo a los Materiales y Suministros. En la gráfica 8, se pueden apreciar los importes que se devengaron para cada concepto del mismo.

**MATERIALES Y SUMINISTROS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)
%**

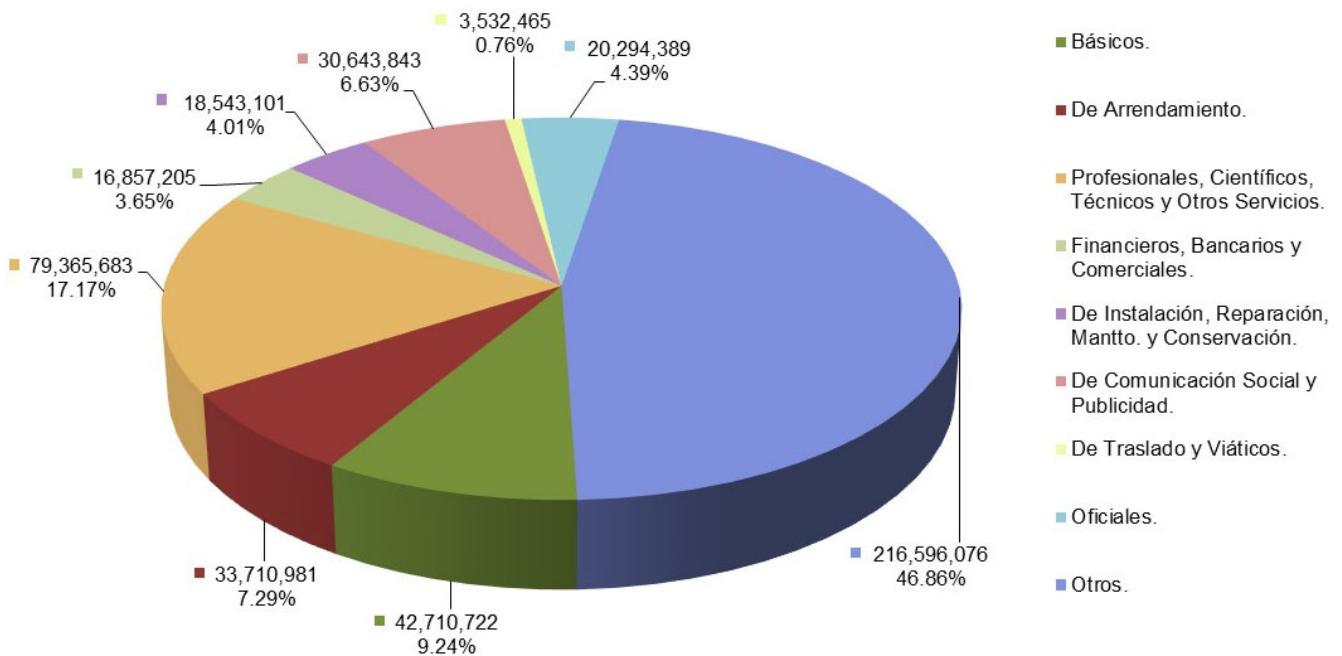


Gráfica 8.

c) Servicios Generales.

Otro rubro que forma parte del Gasto del Gobierno del Estado, es el que corresponde a los Servicios Generales, los cuales ascienden a la cantidad de 462 millones 254 mil 465 pesos y en la gráfica 9, se puede apreciar su desagregación.

**SERVICIOS GENERALES
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)
%**

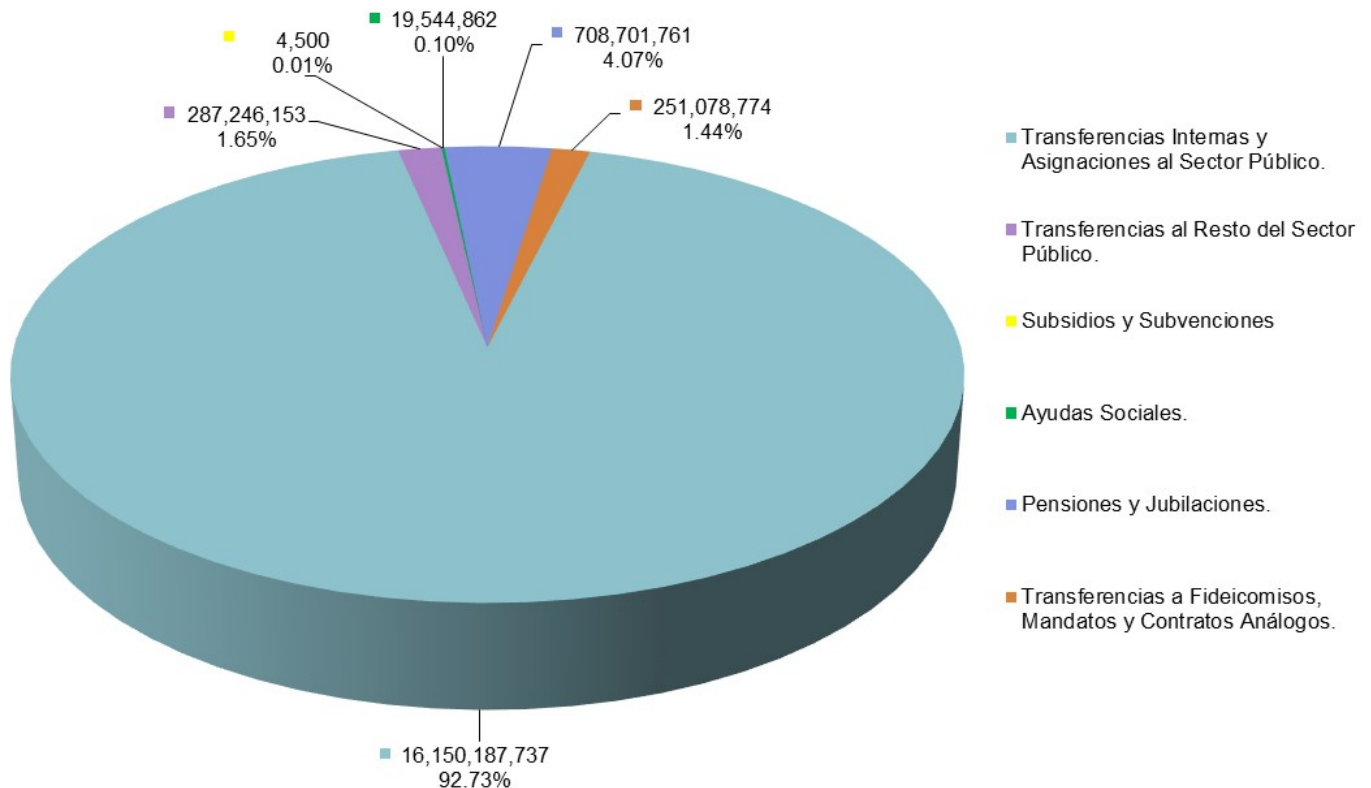


Gráfica 9.

d) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Como se mostraba en gráficas anteriores, al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023, el registro devengado en este Grupo ascendió a la cantidad de 17 mil 416 millones 763 mil 787 pesos, de los cuales destacan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, mismas que representan cerca del 93 por ciento de este. La distribución se muestra en la gráfica 10.

**TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)
%**

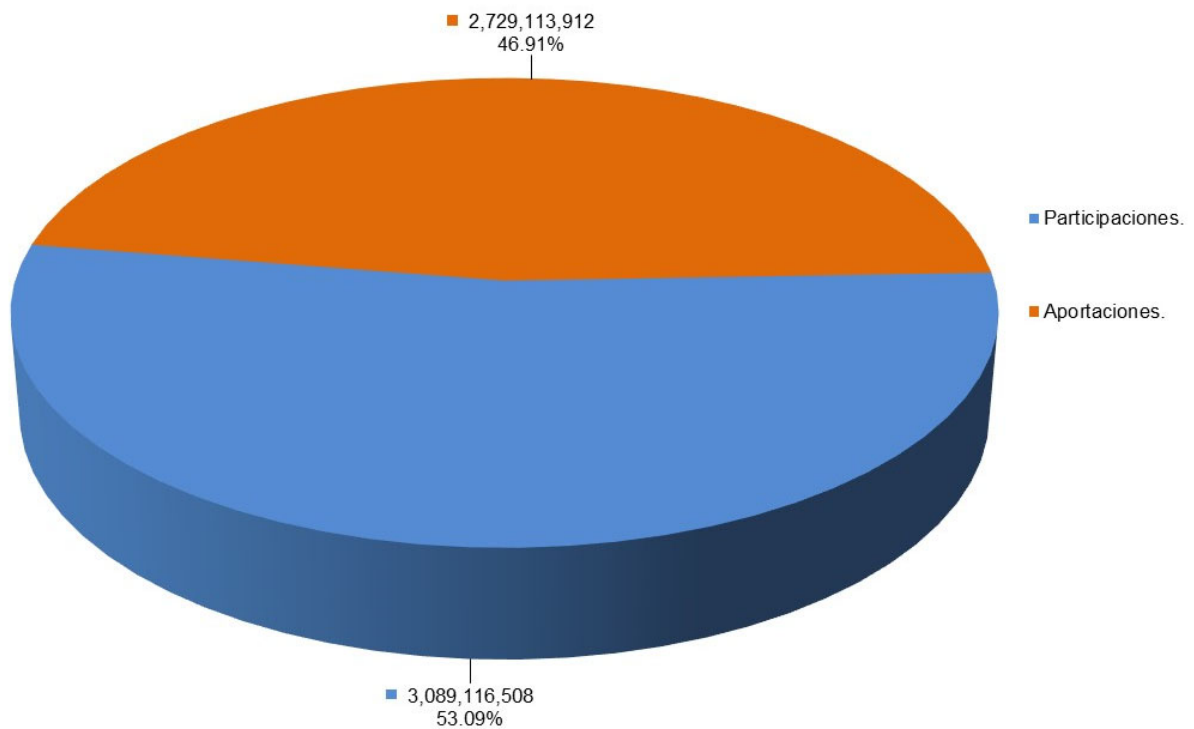


Gráfica 10.

e) Participaciones y Aportaciones.

Asimismo, dentro del rubro de Participaciones y Aportaciones, se devengaron recursos por un total de 5 mil 818 millones 230 mil 420 pesos de los cuales, 3 mil 89 millones 116 mil 508 pesos corresponden a Participaciones y 2 mil 729 millones 113 mil 912 pesos a Aportaciones. En la gráfica 11, se muestra la distribución porcentual de los Rubros de este Grupo.

PARTICIPACIONES Y APORTACIONES
DEL 1° DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(PESOS)
%



Gráfica 11.

9.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Para el pago de la deuda en este periodo, se destinaron recursos por la cantidad de 623 millones 20 mil 23 pesos. Del total ejercido en el periodo, 47 millones 80 mil 129 pesos se destinaron a la amortización de capital; 574 millones 983 mil 273 pesos para el pago del servicio de la deuda y 956 mil 621 pesos para los gastos de la deuda pública interna.

A continuación, se muestran los créditos bancarios que ha convenido el Gobierno del Estado, y su detalle se puede visualizar en la tabla 1:

- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 39 millones 383 mil 899 pesos, a una tasa de TIIE+0.84, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. Es importante mencionar que a la fecha se han dispuesto 1 mil 12 millones 2 mil 545 pesos.
 - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.79, con fecha de vencimiento al 18 de noviembre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.
 - En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 1 mil 500 millones de pesos, a una tasa de TIIE+0.69, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto de la totalidad del crédito.
-

-
- En junio 2021 se contrató con Banobras S.N.C., un crédito por 2 mil 900 millones de pesos, a una tasa de TIE+0.64, con fecha de vencimiento al 19 de octubre de 2041. A la fecha se ha dispuesto la totalidad del crédito.

10.- Calificaciones otorgadas.

El Gobierno del Estado de Morelos es evaluado por la agencia calificadora Fitch México, S.A. de C.V.

Fitch Ratings mejoró la calificación del Estado de Morelos en 'A+(mex)' desde 'A(mex)'. La Perspectiva Crediticia se mantiene Estable.

Las razones que han influido para obtener esta calificación han sido entre otras:

- Adaptabilidad de Ingresos.
- Sostenibilidad de Gastos.
- Solidez de pasivos y Liquidez.
- Flexibilidad de Pasivos y Liquidez.

11.- Eventos Posteriores al Cierre.

No existen hechos ocurridos en el periodo posterior al que se informa que afecten económicamente al Estado y que no se conocían a la fecha de cierre del periodo, por lo que los estados financieros no sufrieron efecto alguno.

12.- Partes Relacionadas.

Se manifiesta que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

13.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Los estados financieros se encuentran firmados e incluyen la leyenda:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.





Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
 Reporte Analítico de la Deuda Pública
 Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
 (Pesos)



ACREEDOR	OBJETO O DESTINO	No. DE INSCRIPCION DE LA S.H.C.P.	TASA DE INTERES CONTRATADA	FECHA DE VENCIMIENTO	IMPORTE CONTRATADO	DISPOSICIONES REALIZADAS DE LA CONTRATACION	SALDO POR PAGAR	INTERESES PAGADOS	FONDOS DE RESERVA	OTROS GASTOS DE LA DEUDA
BANOBRAS S.N.C.					6,439,383,899	6,412,002,545	6,289,626,911	574,983,273	-	956,621
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P002-2021	TIIE + 0.84	18/11/2041	1,039,383,899	1,012,002,545	992,688,071	91,757,300	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P003-2021	TIIE + 0.79	18/11/2041	1,000,000,000	1,000,000,000	980,914,600	90,295,541	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P004-2021	TIIE + 0.69	19/10/2041	1,500,000,000	1,500,000,000	1,471,371,900	134,322,812	-	-
	REFINANCIAMIENTO	GEM-LP-P005-2021	TIIE + 0.64	19/10/2041	2,900,000,000	2,900,000,000	2,844,652,340	258,607,620	-	-
HR RATINGS DE MÉXICO S.A. DE C.V.										908,407
SCOTIABANK INVERLAT										48,214
TOTALES:					6,439,383,899	6,412,002,545	6,289,626,911	574,983,273	-	956,621

Tabla 1.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables



MORELOS
2018 - 2024

Tercer Informe de Cuenta Pública
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Cifras en Pesos)



Concepto	2023
1. Total de Ingresos Presupuestarios	28,567,879,739
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	28,567,879,739

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Tercer Informe de Cuenta Pública
Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023
(Cifras en Pesos)

Concepto	2023
1. Total de Egresos Presupuestarios	25,929,421,307
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	434,186,712
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2 Materiales y Suministros	-
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	21,360,454
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,569,808
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	282,563
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	17,245,942
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	2,116,139
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,803,206
2.9 Activos Biológicos	-
2.10 Bienes Inmuebles	-
2.11 Activos Intangibles	5,102,479
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	205,045,109
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	4,206,952
2.15 Compra de Títulos y Valores	-
2.16 Concesión de Préstamos	-
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	104,053,921
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	6,320,010
2.19 Amortización de la Deuda Publica	47,080,129
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	29,480,594
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	21,183,532
3.2 Provisiones	-
3.3 Disminución de Inventarios	-
3.4 Otros Gastos	2,297,062
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	-
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	6,000,000
4. Total de Gastos Contables	25,524,715,189